



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Buenos Aires, 13 de Julio de 2007

Al Sr. Director General de la UNESCO  
Koichiro MATSUURA

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., de acuerdo con lo expresado en oportunidad de su visita a la Argentina, con el fin de proponer la creación de un Instituto Internacional en el ámbito de la UNESCO vinculado a la educación en Derechos Humanos. Esta institución tendrá por misión contribuir a nivel mundial con la innovación y desarrollo de acciones de los sistemas educativos en favor de la educación en derechos humanos a través de la investigación, la formación, la difusión e intercambio de lecciones aprendidas.

El emplazamiento del instituto podría realizarse en uno de los edificios de la ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), donde funcionó el más grande centro clandestino de detención durante la última dictadura militar en la Argentina (1976-1983). El edificio de la ESMA se ha convertido en un símbolo mundial de la violación sistemática a los derechos humanos. Desde el 24 de marzo de 2004 el Estado Nacional creó en el predio de la ESMA un "Espacio para la Memoria y para la Protección y Defensa de los Derechos Humanos" con la participación de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y la Subsecretaría de Derechos Humanos del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El desarrollo de una cultura y de prácticas comprometidas con los derechos humanos es hoy una prioridad dentro de las políticas públicas del gobierno argentino. El Estado que otrora fuera responsable del horror más brutal que pueda enfrentar la humanidad, toma en sus manos la responsabilidad de reparar el daño causado, terminar con la impunidad y garantizar justicia, mantener viva la memoria y educar a las nuevas generaciones en el respeto a los derechos humanos y los valores de una cultura de paz.

En ese largo camino, el papel de Argentina es reconocido por la lucha constante de las organizaciones defensoras de los derechos humanos; la incorporación de los artículos relativos a la identidad en la Convención sobre Derechos del Niño; la creación del Grupo de Trabajo sobre Desaparición Forzada e Involuntaria de Personas en el seno de las Naciones Unidas, en el año 1980 y el papel de la Argentina en el reconocimiento del derecho a la verdad por la ONU, la OEA y en la adopción de la Convención sobre desaparición forzada de la ONU.

El rol en todos los niveles educativos en derechos humanos ha constituido una herramienta clave para la reconstrucción de la sociedad argentina. Desde el retorno de la democracia, a lo largo de los años, diversas políticas educativas han desarrollado recursos pedagógicos que promueven el aprendizaje y el compromiso con los derechos humanos de forma integral y permanente.

En este sentido desde el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en oportunidad de conmemorarse 30 años del inicio de la última dictadura, se impulsaron diversas iniciativas



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

destinadas a docentes, alumnos y todos los sectores de la comunidad educativa. Entre ellos es oportuno destacar el proyecto "A 30 años" que se elaboró en el marco de un Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Ministerio Justicia y Derechos Humanos de la Nación y la Muestra "Educar en la memoria para construir el futuro".

En síntesis, la posibilidad de crear este Instituto Internacional de Educación en Derechos Humanos permitirá continuar con la promoción y protección de la política pública de Memoria, Verdad y Justicia.

Esta solicitud es presentada por el gobierno argentino a través, de la Delegación Permanente de la Argentina ante la UNESCO, promovida por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Asimismo, cuenta con el respaldo de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan por los Derechos Humanos, las Universidades Nacionales y la Sede Regional Buenos Aires del IPE-UNESCO.

El diseño, la programación y la gestión del futuro Instituto Internacional de Educación en Derechos Humanos estarán encarados conjuntamente por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Se trata en efecto de planificar y realizar un proyecto de envergadura en el plano de la formación, la educación y la cultura en materia de derechos humanos. Este proyecto, destinado a las generaciones presentes y futuras, debe ser concebido en una perspectiva no meramente coyuntural, sino teniendo presente el mediano y el largo plazo, como corresponde a una iniciativa estratégica tanto para la construcción sobre bases firmes del Estado de derecho, como para la consolidación de la sociedad civil en democracia.

Esta iniciativa tendrá asimismo una proyección nacional, regional e internacional. En particular, en el plano internacional, la creación del Instituto se enmarca en los lineamientos generales acordados por los países miembros del MERCOSUR con referencia a la promoción y defensa de los Derechos Humanos, en las reuniones de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y países asociados.

Dr. EDUARDO LUIS DUHALDE  
SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y DERECHOS HUMANOS

DANIEL F. FILMUS  
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología